



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

17 AGO 2016

Recibido..... 1105 .....Hs.

Exp. Nº..... 31661 .....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, respondiera sobre la situación educativa, académica y política que afecta a la Universidad Nacional de Rafaela luego del desplazamiento de su anterior rector, hecho que ha generado la movilización de todos los sectores de la comunidad en el departamento Castellanos.

¿Qué tipo de comunicaciones estableció el Ministerio de Educación de la Nación con el Ministerio de Educación de la provincia en relación al cambio del anterior rector, Oscar Madoery, por el actual, Rubén Ascúa?

¿Por qué el Ministerio de Educación de la provincia no ha manifestado su preocupación por estos cambios que afectan la calidad educativa de cientos de santafesinas y santafesinos por más que se trata de una jurisdicción nacional?

¿Qué opinión le merece al Ministerio de Educación de la provincia las declaraciones públicas del nuevo rector, Rubén Ascúa, que subordinan los criterios formativos de las alumnas y los alumnos a los proyectos empresariales?

¿Cuál es la posición del Ministerio de Educación de la provincia ante la definición del nuevo rector de la Universidad Nacional de Rafaela de considerar clientes a las alumnas y los alumnos?

¿Qué relación tiene el nuevo rector de la Universidad Nacional de Rafaela con el actual senador nacional Omar Perotti y con fundaciones o empresas extranjeras?



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La asamblea interclaustrales de la Universidad Nacional de Rafaela ha manifestado su desagrado y profunda preocupación por el reciente cambio de autoridades que quedó reflejado en el desplazamiento del anterior rector, Oscar Madoery, por el licenciado Rubén Ascúa.

A través de cartas, comunicados, asambleas públicas y distintas manifestaciones que lamentablemente han sido censurados por los grandes medios de comunicación de la ciudad, alumnos y profesores necesitan respuestas sobre el nuevo proyecto educativo.

En ese sentido es fundamental conocer la palabra, la opinión el principal organismo rector de la educación en el territorio provincial como es el Ministerio de Santa Fe.

A pesar de ser la Universidad Nacional de Rafaela una institución que pertenece al gobierno nacional, es evidente que la educación que allí se desarrolla necesita de una coordinación y articulación con el ministerio provincial.

Cientos de estudiantes demandan una explicación que, por ahora, no aparece desde las nuevas autoridades ni tampoco del gobierno nacional.

Ante ese vacío, es imperativo que el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe se manifieste sobre algunas definiciones que viene dando el nuevo rector, el señor Rubén Ascúa.

En el marco de la discusión de una nueva ley provincial de Educación, la situación de la Universidad Nacional de Rafaela no es un hecho menor, sino que constituye un jalón muy importante sobre el modelo educativo que se quiere y el que no se quiere en la provincia.

Estudiantes y profesores creen que la nueva orientación de la mencionada universidad subordina el contenido de sus cátedras a las necesidades de las



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

grandes empresas y, por otro lado, cuestionan expresiones del nuevo rector que califica a los alumnos como clientes, evidencia de una forma de pensar muy lejana de los conceptos de la reforma universitaria que dentro de dos años cumplirá su centenario.

Creemos que el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe no puede permanecer indiferente ante estos desplazamientos y estas definiciones que se están llevando adelante con la nueva conducción en la Universidad Nacional de Rafaela.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL